



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Consejo Sectorial de Urbanismo y Medio Ambiente

CONSEJO SECTORIAL DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
SESIÓN EXTRAORDINARIA
9 de MAYO de 2017

ASISTENTES:

- SR. GARCIA CARBAYO. PRESIDENTE DELEGADO.
- SRA. FRESNADILLO MARTÍNEZ. VICEPRESIDENTA.
- SR. LLANOS GARCÍA. GRUPO MUNICIPAL POPULAR.
- SR. SANTOS IGLESIAS. GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.
- SR. CASTAÑO SEQUEROS. GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS.
- SR. RISCO ÁVILA. GRUPO MUNICIPAL GANEMOS SALAMANCA.
- SR. MINGO PÉREZ. CONSEJO DEL ALFOZ.
- SR. LÓPEZ RIVERO. UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA.
- SR. ALONSO IZQUIERDO. USAL. FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y AMBIENTALES
- SR. SAN SEGUNDO ROMO. JCYL.
- SR. HERRERO PÉREZ. COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS.
- SR. CALVARRO SÁNCHEZ. EYSA.
- SR. RODRÍGUEZ MARRERO. AQUALIA.
- SRA. RUIZ SAGARDUY. ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE HOSTELERÍA DE SALAMANCA.
- SR. CHECA DOMINGUEZ. AESCO.
- SR. HÍPOLA MELGAR. CIUDADANOS POR LA DEFENSA DEL PATRIMONIO.
- SR. SÁNCHEZ RODRÍGUEZ. FAMASA

SECRETARIO: SR. VÁZQUEZ NEGRO.

Asiste igualmente el SR. GOZALO CEREZO, DIRECTOR DEL ÁREA DE LICENCIAS Y PLANEAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, y el SR. MACARRO ALCALDE, ARQUEOLOGO MUNICIPAL

En Sala de Reuniones de la Tercera Planta del Edificio Administrativo de la Calle Iscar Peyra siendo las 17.30 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los Sres. Miembros que al margen se indican, integrantes del Consejo Sectorial de Urbanismo y Medio Ambiente, con objeto de tratar del Orden del Día previamente fijado.

- **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 15 DE FEBRERO DE 2017.-**
Se aprueba por unanimidad, si bien por el Sr. Hípola Melgar de la Asociación Ciudadanos por la defensa del Patrimonio quiere hacer alguna puntualización

que quiere que conste en Acta, aportando escrito manuscrito que se une al presente acta y que a continuación es transcrito literalmente por el Secretario del Consejo indicando dicho Secretario que dicha aportación constará en el acta de la presente Sesión, pues en el Acta de la Sesión que se aprueba ya se hace constar que el Sr. Hipola Melgar manifestó que “él cree que no ha empleado un tono agresivo” y por lo tanto está recogido en la misma. El contenido transcrito del escrito dice así de manera literal: *“RESPECTO AL ACTA, QUIERO HACER ALGUNA PUNTUALIZACIÓN:ME RATIFICO EN QUE NO EMPLEÉ UN TONO AGRESIVO , SÍ VEHEMENTE, PUES ME ENERVA O DISGUSTA SOBREMANERA LA GESTIÓN QUE SE HA HECHO Y SE HACE, POR PARTE DE LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES, AYUNTAMIENTO Y JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, DE NUESTROS BIENES PATRIMONIALES. ME DUELE INFINITAMENTE LAS PERDIDAS PATRIMONIALES QUE SALAMANCA A SUFRIDO A LO LARGO DEL TIEMPO, MUCHAS EN LOS ULTIMOS AÑOS, COMO ME DUELE LA DEGRADACIÓN DE LA CIUDAD HISTÓRICA”.*

1º.- PLAN DE GESTIÓN DE LA CIUDAD VIEJA DE SALAMANCA. Toma la palabra el Sr. Presidente para explicar que se han presentado alegaciones al Plan de Gestión por Colectivos de este Consejo que se traen a conocimiento, dando la palabra al Sr. Macarro Alcalde, el cual pasa a exponer las citadas alegaciones. Así indica que se han presentado tres escritos de alegaciones. El primero de la Asociación Ciudadanos por la Defensa del Patrimonio, con fecha de entrada el 15 de marzo de 2017, el cual solicita que se incorporen todas la recomendaciones de la misión de expertos ICOMOS tras su visita en el año 2009, contestando en Sr. Macarro Alcalde que sin perjuicio de su examen hay que considerar el tiempo que ha pasado y que las circunstancias que recoge el Plan de Gestión han cambiado desde entonces. Hay otro escrito de alegaciones de la misma Asociación, de fecha de entrada 24 de febrero de 2017 indicando respecto al mismo que las consideraciones de dicho escrito serán objeto de desarrollo posterior en el Plan Especial o en la modificación del PGOU, pues el Plan de Gestión es un documento propositivo. Por último un escrito tiene entrada el 23 de febrero de 2017 y es de UDP-FAMASA donde igualmente se recogen propuestas que serán objeto de estudio igualmente. Toma la palabra el Sr. Hipola Melgar para indicar que de las propuestas planteadas no se ha sacado nada en claro, contestando el Sr. Presidente que lo cierto es que estas propuestas deben ser analizadas por los integrantes de la Comisión Técnico Artística la cual hará un informe sobre la aceptación o no de las mismas y se dará cuenta a este Consejo. Por el Sr. Hipola Melgar se manifiesta que en el proceso de aprobación de este Plan de Gestión deberá hacerse constar expresamente cuantas alegaciones han existido, cuantas se han estimado y cuantas no y las razones para ello. Por el Sr. Presidente se indica que el proceso es claro y que las alegaciones las verá la Comisión Técnico –Artística, y la Comisión de Fomento, y además se hará una jornada de presentación del Plan de Gestión para finalmente aprobarlo por el Pleno y por los Grupos Políticos. Toma la palabra el Sr. Herrero Pérez para solicitar las alegaciones indicando el Sr. Presidente que serán mandadas a todos y cada uno de los miembros de la Comisión y además se enviaran a los miembros de la Comisión Técnico – Artística. Toma la palabra el Sr. Checa Domínguez de AESCO, para manifestar que le parecen interesantes algunas de las alegaciones presentadas como las relativas a aspectos del comercio, ocupación de



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Consejo Sectorial de Urbanismo y Medio Ambiente

locales o de aspectos relativos al transporte, pero que tienen tal calado que necesitaran un estudio en profundidad. Por el Sr. Hipola Melgar se detiene en una de las alegaciones la relativa al mayor protagonismo de la piedra de Villamayor, contestando el Sr. Macarro Alcalde que lo que recoge el Plan de Gestión en ese aspecto está redactado por un representante de la Asociación Ciudadanos Defensa del Patrimonio. Aún así el Sr. Hípola Melgar manifiesta que deben evitarse situaciones como la del Banco de la Plaza de los Bancos que no ha puesto piedra de Villamayor. Toma la palabra el Sr. Herrero Pérez para explicar que la utilización de dicha piedra dadas sus dimensiones depende del tipo de edificación que se quiera construir pues no es válida para todas por lo que requiere un estudio caso a caso en los edificios y no tiene porque ser todo de esta Piedra. Toma la palabra el Sr. Risco Ávila, del Grupo Ganemos, para manifestar que es cierto que el Plan de Gestión necesita un desarrollo normativo posterior para que tenga eficacia, y en ese sentido quiere dejar constancia de diferentes temas de vital importancia como la movilidad, el catalogo, los usos como más destacables. En segundo lugar quiere poner de manifiesto que sería necesaria la celebración de jornadas informativas contestando el Sr. Presidente que ya hay previstas con los Colegios Profesionales de Arquitectos y Arquitectos Técnicos la celebración de una jornada para presentar a los profesionales el Plan de Gestión. Indica el Sr. Risco Ávila que se debe abrir la participación a todo el mundo. Toma la palabra el Sr. Santos Iglesias, del Grupo Socialista, para manifestar en cuanto a la propuesta de FAMASA de que exista un mapa de monumentos accesibles que cree que en la Oficina de Turismo si que existe con información detallada. En segundo lugar, el Sr. Santos Iglesias indica que debe de plantearse en esta Ciudad la regulación de la carga y descarga pero de una manera sosegada con todas las partes implicadas, hosteleros, Comerciantes, Grupos políticos para ver si se puede regular de una manera más adecuada. Toma la palabra el SR. Castaño Sequeros del Grupo Ciudadanos para indicar que la posición de su Grupo Municipal es clara pues estarán a las propuestas de los profesionales que están interviniendo pues el documento es un documento eminentemente técnico. Cierra la Sesión el Sr. Presidente agradeciendo la asistencia y reiterando que las tres alegaciones serán remitidas a los miembros del Consejo y asimismo serán examinadas por la Comisión Técnico – Artística municipal.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 19 horas del día anteriormente señalado y de todo lo cual como Secretario **CERTIFICO**.-